

Rawson (Chubut), 29 de mayo de 2017

Dictamen N° 095/17 CF

**Ref.: Expte. 37145/17 T.C. – Bco. Chubut S.A.
Ant. Renovación contrato HOROVITZ,
CRAVETZ Y Asoc, SRL mantenimiento
Sistema I-SOL**

Sr. Presidente:

Viene a mí el presente expediente a efectos de proceder al análisis de los antecedentes del procedimiento llevado a cabo por el Banco de Chubut S.A. para la renovación de la referencia en los que se verifica:

Que el Comité de Compras y Contrataciones toma debida intervención aprobando la presente renovación según consta en Acta N° 631 de fecha 21/02/17 –fs. 02/03 – autorizando a la Gerencia General a la prosecución del trámite necesario.

Que a fs. 92/93 obra proyecto de Resolución de la Gerencia General mediante la cual se autoriza a la renovación de la referencia, contando con la pertinente autorización de su contratación en un todo de acuerdo a los valores autorizados según Resolución del Directorio N° 603/16/16.

Sin observaciones que formular.

Así me expido.

Cr. Ricardo ZULIANI
Contador Fiscal
Tribunal de Cuentas